



La Santa Sede

**MENSAJE DE SU SANTIDAD PABLO VI
A LA CONFERENCIA DE TEHERÁN
CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS***

Al Señor Presidente de la Conferencia Internacional de los Derechos del Hombre.

Nos hemos enterado con honda satisfacción de que la Organización de las Naciones Unidas, deseosa de conmemorar como corresponde el vigésimo aniversario de la declaración de los derechos del hombre, decidió convocar para tal fin una conferencia internacional. Respondiendo de todo corazón a la invitación que Nos fue dirigida, Nos hemos designado una delegación para que Nos represente allí, cuya dirección confiamos a Nuestro querido hijo Théodor Ellesburgh, Rector de la Universidad de Notre-Dame.

Si esta declaración pudo «provocar objeciones y fue objeto de justificadas reservas», como destacó el Papa Juan XXIII, no cabe duda alguna, de todas maneras, de que la misma marcó un paso importante «hacia el establecimiento de una organización jurídico-política de la comunidad mundial», como destacó igualmente, con alegría, el inolvidable Pontífice: «la misma reconoce a todos los hombres, sin excepción – afirmó –, su dignidad de personas; afirma para cada individuo sus derechos de buscar libremente la verdad, de seguir las normas de la moral, de practicar los deberes de la justicia, de exigir condiciones de vida conformes con la dignidad humana, así como otros derechos vinculados con éstos». De este modo, Nuestro Venerado Predecesor, en su encíclica *Pacem in Terris*, verdadero testamento espiritual cuyo eco aún perdura en el recuerdo de todos, pudo hablar de esta declaración, con justa razón, como de un «signo de los tiempos». De todas maneras, agregó en seguida con realismo: «Ojalá que llegue muy pronto el momento en el que esta Organización de las Naciones Unidas garantice eficazmente los derechos de la persona humana, esos derechos que derivan directamente de nuestra dignidad natural, y que por esta razón son universales, inviolables e inalienables».

Nos, en el momento en que estaba reunido en Roma el Concilio Ecuménico Vaticano,

haciéndonos intérpretes de esa fraternal Asamblea, Nos tuvimos el honor de hacer Nuestro este programa de las Naciones Unidas, en la tribuna misma de la Organización: «el ideal que la humanidad sueña en su peregrinación a través de los tiempos, la esperanza más grande del mundo: los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad, su libertad y, ante todo, la libertad religiosa». Porque la Iglesia, que comparte «el gozo y la esperanza, el dolor y la angustia» de los hombres de este tiempo (*Gaudium et spes*, N° 1), pide resueltamente que se elimine «todo tipo de discriminación en los derechos fundamentales de la persona..., en cuanto contrario al designio de Dios» (ibid. N° 29).

¿Cómo no percatarse de ello? El camino que hay que recorrer para poner en práctica estas declaraciones de propósitos, para traducir los principios en hechos y para eliminar las muy numerosas y constantes violaciones de principios justamente proclamados «universales, inviolables e inalienables», es inmenso. Por eso, en Nuestra encíclica sobre el desarrollo de los pueblos, Nos consideramos que «teníamos el deber» de hacernos eco de las legítimas aspiraciones de los hombres de hoy, Nos no vacilamos en ver en éstas la acción del «fermento evangélico en el corazón humano», y, con angustia y esperanza, Nos exhortamos a todos los hombres a vivir como hermanos, porque todos son hijos del Dios vivo (cfr. *Populorum Progressio*, Nos. 2, 6, 13 y 21).

Nos, junto con todos los hombres de buena voluntad, seguiremos con gran interés esta conferencia de Teherán, que se propone formular y preparar un programa de medidas a tomar como apéndice de este Año de los derechos del hombre. La discriminación racial suscita tantas perturbaciones y la injusticia social, la miseria económica y la opresión ideológica tantas revueltas, que «es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana». De todos modos, es menester que Nos lo repitamos: «No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor» (ibid., Nos. 30 y 31). Que todos los hombres de corazón puedan unirse pacíficamente para que los principios de las Naciones Unidas resulten no sólo proclamados, sino también puestos en práctica, y para que las Constituciones de los Estados no sólo los promulguen, sino también para que los poderes públicos los apliquen, a fin de que todos los hombres puedan vivir finalmente una vida digna de este nombre.

La amplitud y la urgencia de la acción por realizar reclaman la participación de todos, los unos con los otros. ¿Cómo encontrar los medios para que las resoluciones internacionales tengan efecto en todos los pueblos? ¿Cómo asegurar los derechos fundamentales del hombre, cuando ellos mismos son escarnecidos? En una palabra, ¿cómo intervenir para salvar la persona humana, allí donde se la amenaza? ¿Cómo hacer tomar conciencia a los responsables de que se trata de un patrimonio esencial de la humanidad, contra el que nadie puede atentar impunemente, con ningún pretexto, sin atentar al mismo tiempo contra lo más sagrado que hay en un ser humano y sin socavar, así, los fundamentos mismos de la vida en sociedad? Todos estos problemas son graves, y nadie puede escondérsele sería vano proclamar derechos, si al mismo tiempo no se pone en práctica todo lo necesario para asegurar el deber de respetarlos, por todos,

en todas partes y para todos.

Hablar de los derechos del hombre significa afirmar un bien, común de la humanidad, significa trabajar en la construcción de una comunidad fraternal, y actuar por un mundo en el que «cada uno sea amado y ayudado como su prójimo y su hermano» (ibid., N9 82). La regla suprema es ésta: «Cuanto quisierais que os hagan a vosotros los hombres, hacédselo vosotros a ellos» (*Mat.* 7, 12). Fiel a esta enseñanza de su divino fundador, la Iglesia la reafirma en este año de los derechos del hombre, deseosa de colaborar con todas las buenas voluntades para «construir un mundo donde, todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana..., donde la libertad no sea una palabra vana» (*Populorum Progressio*, N° 47).

Esta pacífica iniciativa, destinada – como Nos lo dijimos hace pocos días en Nuestro mensaje de Pascua – a afirmar de manera «más clara, más autorizada y más eficaz los derechos del hombre», es muy digna de suscitar la generosa emulación de todos los hombres de corazón. Sin duda alguna, la Conferencia de Teherán no dejará de aportar a la misma su acertada contribución. Nos complace que tenga lugar en un pueblo que se esfuerza por derrotar el analfabetismo y por dar a la mujer su legítima ubicación en la sociedad. Nos, de todo corazón, invocamos sobre todos los participantes, como así también sobre el noble pueblo que los cobija, la abundancia de las bendiciones de Dios Todopoderoso.

Desde el Vaticano, 15 de abril de 1968.

PABLO VI

*ORe (Buenos Aires), año XVIII, n°798, p.2.